EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE ALMACEN
DE LA ALCALDÍA DE DIBULLA, LA GUAJIRA.

CERTIFICA:

Que recibió a satisfacción del Contratista **FUMIPLAGAS DEL NORTE**, con el NIT **901443665-7**, el Informe Físico y Magnético, debidamente Firmado correspondiente al **Período Contractual comprendido entre el día 18 de diciembre al 27 de diciembre del presente Año**, las Actividades ejecutadas en razón al Desarrollo de la aceptación de la Oferta de la invitación Pública de Mínima Cuantía No. 032 de 2024 contrato de prestación de servicio No. 220 de 2024**,** suscrito entre esta y el Municipio de Dibulla cuyo Objeto es la "**FUMIGACION PARA EL CONTROL DE PLAGAS EN EL PALACIO MUNICIPAL Y SUS DIFERENTES PUNTOS SATELITES (CASA DE LA CULTURA, CENTRO TECNOLOGICO, VICTIMA, SISBEN Y BIBLIOTECA)**

Queda la Constancia que la Supervisión verificó el cumplimiento a satisfacción de los requisitos exigidos conforme a las Cláusulas plasmadas en la **ACEPTACIÓN DE LA OFERTA DE INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA 032 DE 2024, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 220 DE 2024.,** en especial la Cláusula que estipula los Requisitos para el Pago de conformidad al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, los cuales son los siguientes:

a.- Cuenta de Cobro.
b.- Informe de Actividades suscrito por el Contratista.
c.- Anexos del cumplimiento de las obligaciones en Salud, Pensión y Riesgo, evidenciado en la **Planilla** No.9478032448 correspondiente al mes de diciembre de 2024

Una vez verificado el cumplimiento por parte del Contratista **FUMIPLAGAS DEL NORTE**, con el NIT **901443665-7,** de las exigencias estipuladas por las partes dentro del Contrato, la Supervisión autoriza el Desembolso correspondiente a las Actividades ejecutadas en el Período d**el 18 de diciembre al 27 de diciembre del presente Año**, por la Suma de: **(Treinta Y Seis Millones Trecientos Mil pesos m/l) $36.300.000**

Para constancia, se firma en el municipio de Dibulla, La guajira a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2024

ALEX ROMO PERRTUZ
ALMACENISTA GENERAL.

Centro Administrativo Municipal Calle 6 N° 3-36 Dibulla, La Guajira
contactenos@dibulla-laguajira.gov.co
www.dibulla-laguajira.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Centro Administrativo Municipal Calle 6 N° 3-36 Dibulla, La Guajira
contactenos@dibulla-laguajira.gov.co
www.dibulla-laguajira.gov.co